Provincia Seguros
Provincia Seguros S.A. Carlos Pellegrini 71
C1009ABA Buenos Aires - Tel.: 4346-7300
Fax: 4346-7337 - C.U.I.T.: 30-52750816-5

ENDOSO CUANTITATIVO

TRANSPREB S. A. — Tomador/a
13068393 — Nº de Clienta/e

TRANSPREB S. A. — Asegurada/o

RUTA NACIONAL Nº177 KM 2,5 0 N* 177 — Domicilio

Teléfono

2919 — Código Postal

VILLA CONSTITUCION – SANTA FE — Localidad y Provincia

Tipo de Documento | Nº Documento | **RESPONSABLE INSCRIPTO** — Condición Frente al I.V.A. | **30–62315645–8** — Nº de CUIT

PROVINCIA SEGUROS S.A. (en adelante "Entidad Aseguradora"), bajo las Condiciones Generales Particulares y Especiales de la presente póliza, celebra este contrato de seguros con la/el ASEGURADA/O Y/O TOMADOR/A (en adelante, "LA/EL ASEGURADA/O"), por los bienes que figuran bajo el título "RIESGOS ASEGURADOS" contra los riesgos y hasta las sumas que se indican en él.

RIESGOS ASEGURADOS

Riesgo: AUTOMOTORES

Plan: TERCEROS COMPLETOS Responsabilidad Civil por lesiones y/o muerte y daños a cosas de terceros no transportados y por lesiones y/o muerte únicamente de terceros transportados. Pérdida total y parcial por incendio y robo o hurto, pérdida total por accidente.

TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: LIMITE ALTO	MARCA: SEMIRREMOLQUE
MODELO: SEMIRREMOLQUE	AÑO DEL VEHICULO: 2023
TIPO DE VEHICULO: SEMI REMOLQUE	USO DE VEHICULO: COMERCIAL – TRANSPORTE DE CARGA GENERAL
Cob Adic.Comerciales: NO ACEPTA ADICIONAL	ADICIONAL LIMITE DE RC: LÍMITE DE RC ADICIONAL I
PATENTE: AF969DY	NUMERO DE CHASIS: 8B9S02433PT365073
NUMERO DE MOTOR: A/D	ASISTENCIA AL VEHICULO: NO
CLAUSULA AJUSTE: 50%	¿ES TITULAR DEL BIEN?: SI

Coberturas	**Capital**	**%Franquicia**	**Monto Fcia.**
RESPONSABILIDAD CIVIL CON LIMITE	175000000		
LIMITE DE RC ADICIONAL I	175000000		
LIMITE DE RC ADICIONAL II	175000000		

Capital Total: 50000000.00 **Total RC:** 525000000

A efectos del cómputo de Crédito Fiscal el IVA es de $ 23802.67

La persona asegurada podrá obtener las Condiciones Contractuales que integran la presente póliza a través de la página web www.provinciaseguros.com.ar. También podrá requerir el texto completo de dichas condiciones en cualquier momento, en las Oficinas de la Aseguradora o por intermedio del agente de venta.

Se deja constancia que a partir de la fecha de vigencia indicada,
se han efectuado inclusion/exclusion en los riesgos de la póliza
"conforme a lo dispuesto por la resolución 38477 de la SSN, se encuentra a tu disposición una guía de recomendaciones para la prevención del fraude, para mayor información ingresá a : www.provinciaseguros.com.ar/lucha–contra–el–fraude"
El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo es obligatorio.

Texto: 992 Subrogación

CA–CO 13.1 Renuncia a la Subrogación
Se hace constar que en caso de pagarse una indemnización por siniestros ocurridos, amparados por la cobertura de esta póliza, esta aseguradora renuncia a ejercer sus derechos de subrogación contra las personas físicas y/o jurídicas identificadas en el frente de la presente póliza.

TIPO DE SEGURO

Ramo **AUTOMOTORES**
Póliza **10624063**
Certificado **174**
Endoso **4**
Renueva Póliza **10487372**
Fecha de Emisión **29/10/2024**

VIGENCIA

Desde las 12 hs. **28/10/2024**
Hasta las 12 hs. **01/03/2025**

COMPOSICION

Prima semestral **113346.03**
Rec. Administrativo
Rec. Financiero **0.00%** **0.00**
Otros Impuestos(*) **2493.62**
Derecho Emisión
Sellado **566.73**
Tasa Municipal **0.00**
IVA
19% **0.00**
21% **23802.67**
IVA Adicional
9.5% **0.00**
10.5% **0.00**
IVA Percepción
3% **3400.38**
Ingresos Brutos **0.00**
Premio semestral **143609.43**

(*) Impuestos Internos + Tasa Superintendencia + Servicios Sociales + Ley 26.363

Al dorso de esta página se establecen los únicos medios de pago habilitados.
Si optas por PAGO DIRECTO, tu código de identificación es:
0400010624063

Provincia Seguros S.A. Carlos Pellegrini 71
C1009ABA Buenos Aires - Tel.: 4346-7300
Fax: 4346-7337 - C.U.I.T.: 30-52750816-5

ADVERTENCIAS AL ASEGURADO/A
En observancia al artículo 2° de la Resolución 429/2000 del Ministerio de Economía de la Nación, corregida por las Resoluciones N° 90/2001 y 407/2001 y reglamentado por la Resolución N° 28.268 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, PROVINCIA SEGUROS S.A. cumple en advertir a la persona asegurada:
Sobre los sistemas de pago habilitados:
Los únicos sistemas habilitados para cancelar premios de la póliza contratada a partir de la presente son los detallados en el Art. 1 de la Resolución N° 429/2000, corregida por las resoluciones N° 90/2001 y 407/2001 del Ministerio de Economía de la Nación.
a) Entidades especializadas en cobranza, registro y procesamiento de pagos por medios electrónicos habilitados por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION.
b) Entidades financieras sometidas al régimen de la Ley N° 21.526.
c) Tarjetas de crédito, débito o compras emitidas en el marco de la Ley N° 25.065.
d) Medios electrónicos de cobro habilitados previamente por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION a cada entidad de seguros, los que deberán funcionar en sus domicilios, puntos de venta o cobranza. En este caso, el pago deberá ser realizado mediante alguna de las siguientes formas: efectivo en moneda de curso legal, cheque cancelatorio Ley N° 25.345 o cheque no a la orden librado por persona asegurada o tomadora a favor de la entidad aseguradora.
NÓMINA DE LOS MEDIOS HABILITADOS

Débito Automático a través de:
Cuenta Corriente Bancaria
Caja de Ahorro Bancaria
Tarjetas de Crédito
- **American Express**
- **Cliper**
- **Mastercard**
- **Mastercard Cencosud**
- **Naranja**
- **Procampo**
- **Visa**

Descuento de haberes

Pago Electrónico:
Pagos online desde nuestra web www.provinciaseguros.com.ar a través de los medios habilitados (tarjeta de crédito, tarjeta de débito y billetera virtual)
Homebanking de tu banco a través de www.pagomiscuentas.com o www.redlink.com.ar
Cajeros automáticos Red Link a través de la opción pago de servicios/seguros utilizando el código de pago link que figura al frente de póliza
Cajeros automáticos Red Banelco a través de la opción pago de servicios/seguros utilizando el código de pago electrónico Banelco que figura al frente de póliza

Pago en efectivo con boleta de pago:
Entidades Bancarias
- **Banco de la Provincia de Buenos Aires, en todas sus sucursales**
- **Banco de la Nación Argentina, en todas sus sucursales**

Otras Entidades habilitadas
- **Provincia Net, en todas sus sucursales**
- **Puntos de Cobranza – Pago mis cuentas**

..

.

Provincia Seguros
Provincia Seguros S.A. Carlos Pellegrini 71
C1009ABA Buenos Aires - Tel.: 4346-7300
Fax: 4346-7337 - C.U.I.T.: 30-52750816-5

ENDOSO CUANTITATIVO

CA–CO 13.2 Asegurados adicionales cuando se presta servicio
Queda entendido y convenido que las personas físicas y/o jurídicas indicadas en el Frente de Póliza serán consideradas asegurados, por el plazo allí indicado, siempre y cuando el siniestro ocurra con motivo y en ocasión de la prestación de un servicio por parte del asegurado en favor de alguna de esas personas físicas y/o jurídicas.
La responsabilidad total de la aseguradora respecto del asegurado y dichas personas aseguradas no excederá, en total, para un siniestro o una serie de siniestros provenientes de un sólo y mismo evento, del límite de indemnización máximo estipulado en el frente de la póliza.

CA–CO 17.1 Notificación previa de la falta de pago del premio
El asegurador se obliga a notificar a la/las persona/s física/s y/o jurídica/s indicada/s en el Frente de la Póliza cualquier omisión de pago en que incurriere el tomador y ello con una anticipación mínima de 15 días respecto de la fecha en que dicha omisión pudiera determinar la caducidad o pérdida de vigencia de la misma en forma total o parcial como así también que no se producirá la caducidad o pérdida de vigencia de la misma en forma total o parcial, si el asegurador no hubiese cumplido la obligación antes descripta hasta tanto transcurra el plazo fijado a partir de la fecha de notificación a la/las persona/s física/s y/o jurídica/s indicada/s en el Frente de la Póliza. La presente póliza no podrá ser modificada ni anulada sin previo aviso a la/las persona/s física/s y/o jurídica/s indicada/s en el frente de la póliza.

Seguidamente, se detallan las personas físicas y/o jurídicas, beneficiarias de las cláusulas adicionales CA–CO 13.1, CA–CO 13.2 y CA–CO 17.1:

¿ FONDOMONTE SOUTH AMERICA S.A. CUIT 30¿71033789¿2
¿ TERMINAL PUERTO ROSARIO S.A. CUIT 30¿70809606¿3
¿ FIRENZE SRL CUIT 30¿61542491¿5
¿ TECHINT S.A. CUIT 30¿54798102¿9
¿ GENERAL ELECTRIC INTERNATIONAL INC. SUCURSAL ARGENTINA CUIT 30¿60906894¿5
¿ YPF ENERGIA ELECTRICA S.A. CUIT 30¿71412830¿9
¿ GEN ELECTRICA II CUIT 30¿71525252¿6
¿ YPF S.A. CUIT 30¿54668997¿9
¿ M DODERO CGS S.A. CUIT 30¿64050023¿5
¿ FAM¿MA S.A. CUIT 30¿71403084¿8
¿ FUMISCOR S.A. CUIT 30¿71604915¿5
¿ TETRA PACK SRL CUIT 30¿58912328¿6
¿ CERAMICA ALBERDI S.A. CUIT 33¿50090851¿9
¿ ESKABE S.A. CUIT 30¿50333978¿8
¿ WEG EQUIPAMIENTOS ELECTRICOS S.A. CUIT 30¿66916066¿2
¿ PAPEL TECNICA SAIC CUIT 30¿50644560¿0
¿ UNILEVER DE ARGENTINA S.A. 30¿50109269¿6
¿ O¿TEK ARGENTINA S.A. CUIT 30¿68151166¿7
¿ CHEMOTECNICA S.A. 30¿52194421¿4
¿ PALMAR S.A. CUIT 30¿50177086¿4
¿ TECHINT COMPAÑÍA TECNICA INTERNACIONAL S.A.C.E.I. CUIT 30¿64865087¿2
¿ GESTAMP BAIRES S.A. CUIT 30¿51546766¿8
¿ FECOVITA COOP. LTDA CUIT 30¿63459562¿3
¿ SAN MIGUEL GLOBAL S.A. CUIT 30¿51119023¿8
¿ AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A. CUIT 30¿51705022¿5
¿ COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA CUIT 30¿54666021¿0
¿ GESTAMP CORDOBA S.A. CUIT 30¿70728061¿8
¿ ARCOR SAIC CUIT 30¿50279317¿5
¿ CARTOCOR S.A. CUIT 30¿58673333¿4
¿ TERNIUM ARGENTINA S.A. CUIT 30¿51688824¿1
¿ TERNIUM SIDERAR S.A.I.C. CUIT 30¿51688824¿1
¿ ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. CUIT 30¿50119925¿3
¿ ORTIZ Y CÍA. S.A. CUIT 30¿50369757¿9
¿ SAPRIME S.A. CUIT 30¿61328929¿8
¿ SCRAPSERVICE S.A. CUIT 30¿68724249¿8
¿ TUBOS ARGENTINOS S.A. CUIT 30¿62286204¿9
¿ FERROSIDER S.A. CUIT 30¿51712819¿4
¿ JIT S.A. CUIT 30¿62188142¿2
¿ TUBHIER S.A. CUIT 30¿61221167¿8
¿ SIDERCA SAIC CUIT 30¿55081599¿7
¿ ACERBRAG S.A. CUIT 30¿69317088¿1
¿ GLOBE METALES S.A. CUIT 30¿55683412¿8
¿ SKANSKA S.A. CUIT 30¿65442469¿8
¿ SONNE SRL CUIT 30¿60541512¿8ENER S.A. CUIT 30¿70917667¿2
¿ CORBLOCK S.A.I.C. CUIT 30¿56119202¿9

COMPOSICION

Prima semestral	**113346.03**
Rec. Administrativo	
Rec. Financiero	**0.00%** **0.00**
Otros Impuestos(*)	**2493.62**
Derecho Emisión	
Sellado	**566.73**
Tasa Municipal	**0.00**
IVA	
19%	**0.00**
21%	**23802.67**
IVA Adicional	
9.5%	**0.00**
10.5%	**0.00**
IVA Percepción	
3%	**3400.38**
Ingresos Brutos	**0.00**
Premio semestral	**143609.43**

(*) Impuestos Internos + Tasa Superintendencia + Servicios Sociales + Ley 26.363

CODIGO DE PAGO LINK:
0540410624063000003
CODIGO DE PAGO BANELCO:
0410624063000003

Provincia Seguros
Provincia Seguros S.A. Carlos Pellegrini 71
C1009ABA Buenos Aires - Tel.: 4346-7300
Fax: 4346-7337 - C.U.I.T.: 30-52750816-5

ENDOSO CUANTITATIVO

¿ FIAT AUTO ARGENTINA S.A. CUIT 30¿68245096¿3
¿ RENAULT ARGENTINA S.A. CUIT 30¿50331781¿4
¿ SAINT GOBAINT ARGENTINA S.A. CUIT 30¿50052907¿1
¿ HELACOR S.A. CUIT 33¿70796584¿9
¿ BRIKET S.A. CUIT 30¿50377165¿5
¿ LOS CINCO HISPANOS S.A. CUIT 30¿55541422¿2
¿ PILAGA S.A. CUIT 30¿50689859¿1
¿ ACERBRAG S.A. CUIT 30¿69317088¿1
¿ GLOBE METALES S.A. CUIT 30¿55683412¿8
¿ M. ROYO S.A. CUIT 30¿53058926¿5
¿ TRANSPORTE MORANO SRL 30¿62607450¿9
¿ WALMART ARGENTINA S.R.L. CUIT 30¿67813830¿0
¿ SUPERMERCADO DIA CUIT 30¿68584975¿1
¿ DIA ARGENTINA S.A. CUIT 30¿68584975¿1
¿ PETERSEN THIELE Y CRUZ S.A.C Y M. CUIT 30¿50127388¿7
¿ ZF SACHS ARGENTINA S.A. CUIT 30¿50392636¿5
¿ MARBY S.A. CUIT 30¿53821829¿0
¿ SIAT S.A. CUIT 30¿60745136¿9
¿ TENARIS INGENIERIA DE ARGENTINA S.A. CUIT 30¿70750363¿3
¿ CEMENTOS AVELLANEDA S.A. CUIT 30¿52604779¿2
¿ HOLCIN S.A. CUIT 30¿50111112¿7
¿ ACEROS ZAPLA S.A. CUIT 30¿65017517¿0
¿ TRADELOG S.A. CUIT 30¿69617300¿8
¿ LAMINADOS INDUSTRIALES S.A. CUIT 30¿71007146¿9
¿ METALSA S.A. CUIT 30¿71125458¿3
¿ LOMA NEGRA C.I.A.S.A. CUIT 30¿50053085¿1
¿ LOGINTER S.A. CUIT 30¿68728043¿8
¿ SIDERCO S.A. CUIT 30¿53734020¿3
¿ LA VIRGINIA S.A. CUIT 30¿66194536¿9
¿ FABRICA ARGENTINA DE ELASTICOS S.A.I Y C. CUIT 30¿51549123¿2
¿ CLAMAR S.A. CUIT 30¿70700385¿1
¿ LEDESMA SAAI CUIT 30¿501425030¿5
¿ ROGIRO ACEROS S.A CUIT 30¿55466811¿5
¿ CONARCO S.A. CUIT 30¿55825751¿9
¿ RECICLAJES INDUSTRIALES S.A. CUIT 30¿61090860¿4
¿ ENARSA S.A. CUIT 30¿70984938¿3
¿ ACERIA SAN NICOLAS S.A. CUIT 30¿70891723¿7
¿ ARON RABE E HIJOS S.A. CUIT 30¿53976222¿9
¿ FORMAR S.A. CUIT 30¿67343289¿8
¿ PROSIMET SRL CUIT 30¿70839298¿3
¿ D.P.A.P DELEGACION PUERTO PARANA INTERIOR PUERTO SAN NICOLAS 30¿65355561¿6
¿ CASPORT S.A. CUIT 30¿53461481¿7
¿ SINTEPLAST S.A. CUIT 30¿56406678¿4
¿ CINTER S.A. CUIT 30¿56306145¿2
¿ QUICKFOOD S.A. CUIT 30¿50413188¿9
¿ PAPELERA TUCUMAN S.A. CUIT 30¿68077657¿8
¿ EL DORADO S.A. CUIT 30¿61790753¿0
¿ AKZO NOBEL ARGENTINA S.A. CUIT 30¿50052945¿4
¿ MINERA JC PIERUCCI E HIJOS SRL CUIT 30¿71077199¿1
¿ LOGISTICA JC PIERUCCI E HIJOS SRL CUIT 30¿71495564¿7
¿ CONSORCIO DE GESTION DEL PUERTO SAN NICOLAS CUIT 30¿71648010¿7
¿ CARREFOUR ARGENTINA S.A. CUIT 30¿58462038¿9
¿ LPI S.A. CUITN 30¿70946023¿0
¿ EXOLOGISTICA S.A. CUIT 33¿69380404¿9
¿ RPB S.A. 30¿66313737¿5
¿ FAESA S.A.I. Y C. CUIT 30¿51549123¿2
¿ SERVICIOS INDUSTRIALES CUIT 30¿62690915¿5
¿ TRANSUFLL S.R.L. CUIT 30¿70997162¿6
¿ DOMINGO MARTINEZ BARNES CUIT 23¿92687952¿9
¿ CALERAS SAN JUAN S.A. 30¿70076068¿1
¿ ATANOR SCA CUIT 30¿50065891¿2
¿ GEMEZ S.A. CUIT 30¿64499725¿8
¿ ARAUCO ARGENTINA S.A. 33¿56324011¿9
¿ CT BARRAGAN S.A. 30¿71091137¿8 TECHINT CIA TECNICA INTERNACIONAL SACI SACDE SA ARGENTINA DE CONSTRUCCION Y DESARROLLO
¿ ESTRATEGICO

Provincia Seguros S.A. Carlos Pellegrini 71
C1009ABA Buenos Aires - Tel.: 4346-7300
Fax: 4346-7337 - C.U.I.T.: 30-52750816-5

ENDOSO CUANTITATIVO

¿ SA UTE CUIT 30¿71663413¿9
¿ SALTA REFRESCOS S.A. CUIT 30¿51840868¿9
¿ 3 ARROYOS S.A. CUIT 30¿59446549¿7
¿ AXION ENERGY ARGENTINA S.A. CUIT 30¿50691900¿9
¿ CANTERA CERRO NEGRO S.A. CUIT 30¿50101005¿3
¿ MARCO AURELIO SOSA SACIF CUIT 30¿50481219¿3
¿ TERMINAL PUERTO ROSARIO S.A. CUIT 30¿70809606¿3
¿ ENAPRO_ ENTE ADMINISTRATIVO PUERTO ROSARIO CUIT 30¿68046378¿2
¿ FEDESUR S.A. CUIT 30¿71229006¿0
¿ ZOFRAVILLA S.A. CUIT 30¿71433284¿4
¿ PTP WARRANT S.A. CUIT 30¿71144988¿8
¿ CORVEN S.A.C.I.F CUIT 30¿56799813¿0
¿ CORVEN MOTORS ARGENTINA S.A. CUIT 30¿71027733¿4
¿ STAMP PARTS SOLUTIONS S.A. CUIT 30¿70955315¿8
¿ ARRAIZ S.A. CUIT 30¿70813492¿5
¿ IMPORTADORA MEDITERRANEA S.A. CUIT 30¿62202042¿7
¿ AGRO CAMES S.A. CUIT 30¿71606374¿3
¿ MINARELLU S.A. CUIT 30¿70861051¿4
¿ ZANELLA HNOS Y CÍA S.A. CUIT 30¿50249857¿2
¿ GEVECO S.A. 30¿64560159¿5
¿ CEFAS S.A. 30¿67725090¿5
¿ MINERA TEA S.A.U 33¿50576043¿9
¿ GESTION INMOBILIARIA DEL NORTE S.A. 30¿71207879¿7

Provincia Seguros S.A. Carlos Pellegrini 71
C1009ABA Buenos Aires - Tel.: 4346-7300
Fax: 4346-7337 - C.U.I.T.: 30-52750816-5

ENDOSO CUANTITATIVO

Productora/or: 126924 BONGIOBANI LUCIA LORENA

Matrícula Productora/or: 59465

Gastos Explotación: 30082.04

Gastos Producción: 11339.99

Organizador: 92639 CASTRO ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Matrícula Organizador: 1136

Forma de Pago: CAJA – Productor

Nº Tarj/cta Bco:

Moneda: PESOS

LA CANTIDAD DE DIAS DE VIGENCIA DEL PRESENTE ENDOSO ES DE 124
FRECUENCIA DE FACTURACION: SEMESTRAL

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por la persona asegurada si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza de acuerdo al artículo N°12 de la Ley de Seguros. La/os asegurada/os podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económico financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Ciudad de Buenos Aires, o al teléfono 4338–4000 (líneas rotativas), en el horario de 10:30 a 17:30. Podrá consultarse vía Internet a la siguiente dirección: www.ssn.gov.ar
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0810–222–2444.
Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.provinciaseguros.com.ar/.En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800–666–8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar
IMPORTANTE: se deja constancia que este contrato está compuesto por las hojas subsiguientes, hasta lo marcado por la leyenda de finalización.
OSSEG: 0.50% de acuerdo a la Medida Cautelar dispuesta por la Camara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social Sala Nro.: 3

La Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales brinda asesoramiento legal, psicológico, social y de rehabilitación en la post emergencia vial a nivel nacional. Usted puede comunicarse a la línea telefónica única y gratuita 0800–122–7464 de lunes a viernes de 8 a 20 hs. Correo electrónico: oav@seguridadvial.gob.ar .

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.9 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora

Buenos Aires, Martes 29 de Octubre de 2024

MATIAS JOSE SANTORO
APODERADO

PROVINCIA SEGUROS S.A.
CARLOS PELLEGRINI 71 - CP1009ABA - CABA.

Certificado de libre deuda

Por la presente se informa que la póliza 10624063 del ramo AUTOMOTORES y cuya vigencia opera desde el 01/09/2024 al 01/03/2025, se encuentra en situación VIGENTE y no registra deuda vencida al momento de la confección de la presente constancia – válido hasta el próximo 21/11/2024.

Buenos Aires, martes 22 de octubre de 2024.



Firma autorizada

PROVINCIA SEGUROS S.A.
CARLOS PELLEGRINI 71 - CP1009ABA - CABA.

Certificado de libre deuda

Por la presente se informa que la póliza 10624063 del ramo AUTOMOTORES y cuya vigencia opera desde el 01/09/2024 al 01/03/2025, se encuentra en situación VIGENTE y no registra deuda vencida al momento de la confección de la presente constancia – válido hasta el próximo 21/12/2024.

Buenos Aires, miércoles 20 noviembre 2024.

MATÍAS JOSÉ SANTORO
APODERADO

Firma autorizada